



Nº001-2020

Valparaíso, 18 de junio de 2020

Las **COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN Y DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO**, acordaron oficiar a US. con el propósito de solicitarle, si lo tiene a bien, realice las gestiones necesarias para renovar la urgencia al proyecto de ley, de origen en mensaje, en primer trámite constitucional y reglamentario, que establece un nuevo estatuto de protección en favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa (Boletín N° 13.565-07), en atención a que con esta fecha las Comisiones Unidas que analizan dicho proyecto se constituyeron y en las próximas sesiones se recibirán invitados para exponer acerca de la materia.

Dios guarde a US.


JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LAS COMISIONES UNIDAS

SEÑOR
CLAUDIO ALVARADO ANDRADE
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA
PRESENTE